| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | 6 | 21/06/2025 | OPINIÓN |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# La gran mentira

Cada que los oigo decir, muy orondos, que el pueblo de México les dio la mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para hacer de la Constitución lo que les dé la gana, recuerdo lo mentirosos que son los oficialistas.

Basta con recordar que en las elecciones legislativas de 2024 sacaron 54% de los votos, pero ocupan 75% de las curules en la Cámara de Diputados.

En el Senado tampoco obtuvieron esa mayoría calificada. Les faltaban tres escaños que adquirieron con chantajes o prebendas a senadores elegidos bajo las siglas de partidos opositores.

Los senadores que dieron el brinco a Morena tienen nombre y apellido: **Miguel Ángel Yunes**, PAN; **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, PRD.

Deberían poner sus nombres en las puertas de los baños en ambas sedes legislativas. Ayudaron a hacer m... el sistema de justicia; facilitaron la desaparición de los órganos autónomos, hicieron realidad la militarización de la Guardia Nacional.

Y ya asoma la reforma electoral que plantea no sólo la eliminación de 200 diputados y 64 senadores plurinominales; sino la elección popular de las máximas autoridades electorales y jurisdiccionales.

Para la destrucción de las citadas instituciones contaron con la complicidad de la mayoría de magistrados en el Tribunal Electoral y de sus amigos en el INE.

•Todo esto para decir que otra vez la aplanadora de Morena y rémoras se impusieron ayer en la Comisión Permanente. Aprobaron la celebración de un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio próximo para desahogar, en diez días, 16 reformas, muchas de las cuales ni dictámenes tienen.

Apegado al guion oficialista descrito en el primer párrafo de esta columna, el diputado de Morena **José Armando Fernández** defendió la convocatoria al extraordinario.

"Este periodo extraordinario no es voluntad de una persona, sino que es por voluntad de casi 36 millones de personas que le dieron a Morena su confianza para que siga transformando este país".

•La oposición votó en contra de la celebración del extraordinario:

"Es la antesala de legislar sobre las rodillas", advierte **Ricardo Anaya**, coordinador de la bancada del PAN en el Senado.

**Rubén Moreira**, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, fue más lejos: "Lo hacen para destruir a México y edificar, lo están apurando, un Estado policiaco, militar, totalitario".

En opinión del priista, los legisladores de Morena, PT y PVEM ni siquera van a leer las iniciativas.

Y el emecista **Pablo Vázquez**: "Todo este proceso es nuevamente la imposición mayoritaria, sin diálogo, la cerrazón y también, lamentablemente, el incumplimiento de algunas formalidades que son importantes para esta convocatoria a sesiones extraordinarias".

Entre las reformas que se incluirán en el periodo extraordinario está la Ley de Desapariciones Forzadas y de Búsquedas de Personas; la Ley Telecom o "Ley Censura", la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Pero también la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.

•Le preguntamos ayer a **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, cómo se puede presentar como válida una elección de juzgadores donde, según la consultora Integralia, las 16 personas que aparecían en los acordeones "oficiales" obtuvieron triunfos.

Su director, **Luis Carlos Ugalde**, destacó, en un mensaje en X, que es más fácil sacarse el Melate a que haya habido un número tan grande de coincidencias en los votos inducidos por los acordeones.

El diputado **Monreal** respondió: "Es de las cosas que tenemos que revisar, pero es una elección válida. Todos llevaban anotaciones. Yo me las aprendí de memoria y cuando llegué (a la casilla) ya sabía por quién votar".

•La Canaco CDMX, Coparmex, Concamin, Comce y CNET dieron por fin el manotazo frente a la intención de **Octavio Romero**, director del Infonavit, de entregar viviendas a ocupantes irregulares a precios subsidiados.

Exigen que se priorice la legalidad y se resguarden los recursos de los derechohabientes.

"El Infonavit no puede disponer de viviendas que legalmente no le pertenecen, ni transferirlas a terceros sin vulnerar los derechos de propiedad", dice el comunicado conjunto de esas organizaciones.

¿Entendiste, **Octavio**?